



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

SALA DE GOBIERNO

ALBACETE

Don Sifrido Mangas Morales, Secretario de Gobierno en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha,

Por medio del presente edicto, HAGO SABER:

Acuerdo de 12 de julio de 2024 de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por el que se nombran JUECES DE PAZ a las personas que más adelante se especifican:

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 13 julio 1995 (artículo 20), la Sala de Gobierno del expresado Tribunal Superior de Justicia, actuando en comisión, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 y 101.4, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar para los municipios de la provincia de TOLEDO y cargos que se especifican a las siguientes personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 1 de diciembre de 1995:

Nombramiento de Juez de Paz titular de Villanueva de Bogas (Toledo) a D. Rosario Villamuelas Majano con D.N.I.: ****76782

Nombramiento de Juez de Paz sustituto de Chozas de Canales (Toledo), a D. Silvia Morán Rodríguez con D.N.I.: ****9857

Nombramiento de Juez de Paz titular de Seseña (Toledo), a D. Coral Garoz Heras con D.N.I.: ****9449

Nombramiento de Juez de Paz sustituto de Seseña (Toledo), a D. Begoña Navacerrada García con D.N.I.: ****7040

Nombramiento de Juez de Paz titular de La Calzada de Oropesa (Toledo) a D. Lorenza Martín Barberá con D.N.I.: ****8903

Nombramiento de Juez de Paz sustituto de La Calzada de Oropesa (Toledo), a D. Honorinda Felisa Felipe García con D.N.I.: ****4230

Nombramiento de Juez de Paz titular de Miguel Esteban (Toledo), a D. Juan Luis Lucendo Patiño con D.N.I.: ****8001

Nombramiento de Juez de Paz titular de Torrecilla de la Jara (Toledo), a D^a. María Pilar Mayoral González con D.N.I.: ****5471

Los anteriormente nombrados, tomará posesión de su cargo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, previo juramento o promesa ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del partido, o Decano si hubiere varios; y la duración de su mandato de cuatro años, se computará desde la fecha de publicación de su nombramiento en este Boletín Oficial. La persona nombrada no estará obligada a prestar juramento o promesa si ya lo hubiere efectuado con anterioridad para el mismo cargo.

Contra el presente acuerdo de nombramiento de Jueces de Paz, cabe recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la notificación o publicación del presente, ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por los motivos y con sujeción a las formalidades que establece Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Albacete, a 31 de julio de 2024.- El Secretario de Gobierno, en funciones, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sifrido Mangas Morales.

Nº. I.- 4411